



45

Aniversario Institucional

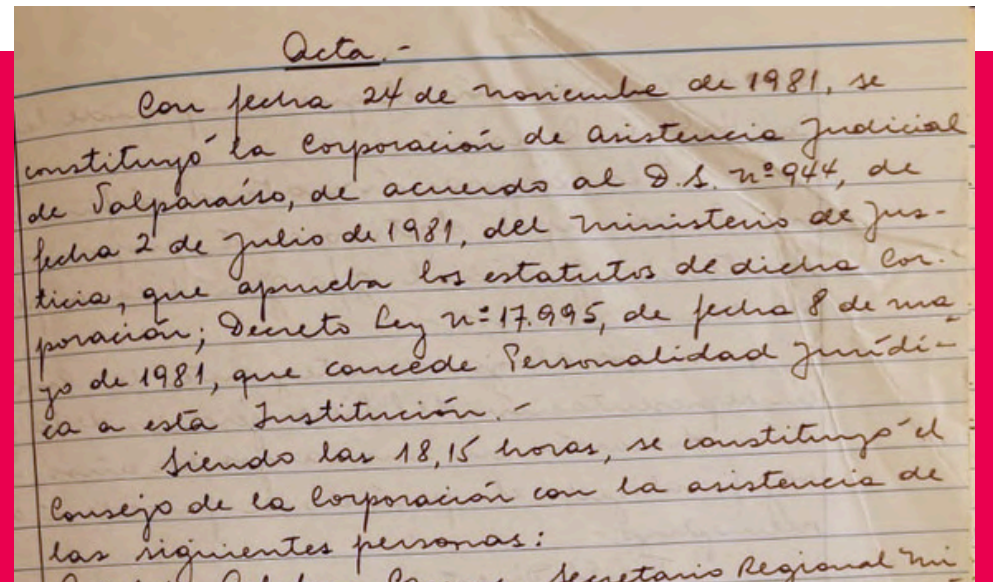
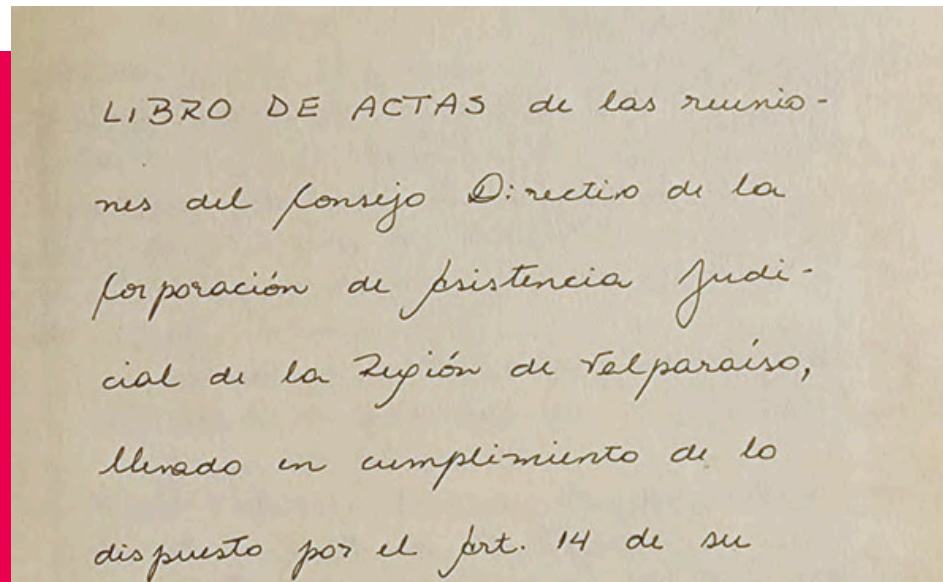


Desde **1981** trabajando por el acceso a la justicia de las personas.

BUENAS NOTICIAS PARA COMPARTIR

Nueva edición de nuestro boletín interno





45 ANIVERSARIO DE NUESTRA CORPORACIÓN

El 8 de mayo de 1981 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 17.995 que creó las Corporaciones de Asistencia Judicial, instituciones autónomas con una misión clara y profundamente social: brindar asistencia jurídica y garantizar el acceso a la justicia a las personas que más lo necesitan, continuadoras legales de los Colegios de Abogados, exclusivamente en lo referente a los Servicios de Asistencia Judicial y al régimen de personal de estos servicios, como aclara en su primer artículo.

Este cambio dio origen a tres Corporaciones de Asistencia Judicial, de la Región Metropolitana, la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío-Bío y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

¿Sabías que en sus inicios, nuestra CAJVAL tuvo un “radio jurisdiccional” que comprendía “la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta y la Quinta Regiones”?

Efectivamente, así lo establecía el Decreto con Fuerza de Ley 944 promulgado en julio del mismo año, que contenía los estatutos por los cuales se regiría esta Corporación. Esta larga extensión territorial duró hasta 1987, en que se creó la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta, o CAJTA.

El mismo decreto estableció que: “la Corporación será dirigida por un Consejo compuesto de seis miembros y se integrará por el Seremi de Justicia de la V Región, el Abogado Procurador Fiscal, del domicilio de la Corporación; los Decanos de las facultades de Derecho, de la Universidad de Valparaíso y Universidad Católica de Valparaíso;

y por dos abogados en representación del ejercicio libre de la profesión, designados por el Ministerio de Justicia a través de su División Judicial.

¿Sabes cuándo se constituyó este primer Consejo?

Según la primera acta de nuestra CAJ, “con fecha 24 de noviembre de 1981, se constituyó la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso”. Siendo las 18:15 horas, se constituyó el Consejo de la Corporación, con la asistencia del Secretario Regional Ministerial de Justicia, don Osvaldo Oelckers; del Decano de la Universidad de Derecho, don Italo Paolinelli; de don Pedro Pierry Arrau, en representación del Decano de la Universidad Católica de Valparaíso, don Alejandro Guzmán Brito; don Enrique Vicente Molina, Abogado Procurador Fiscal del Consejo de Defensa del Estado y los abogados Fernando Farren Cornejo y Rafael Valenzuela Fuenzalida.

¿Quién fue el primer Director General?

De acuerdo con el punto III de esta primera acta, “por el momento y hasta que el consejo no disponga lo contrario, se mantendrá como Director General, el Sr. Raúl Barraza Campino”. El 10 de mayo de 1983 ocurrió ese cambio, con el nombramiento como nuevo Director General del abogado Rafael Valenzuela Fuenzalida.



Haz clic en el siguiente enlace para ver el video conmemorativo de estos 45 años: **ver video.**
¡Agradecemos a quienes participaron!

DESTACADO 45 AÑOS RELATOS CAJ

En el marco de nuestro saludo institucional por el 45 aniversario de CAJVAL, les extendimos una invitación a enviarnos sus relatos CAJ, sus mejores historias, en las cuales conocer una parte de este recorrido. Agradecemos a Ana, Debbie y María Soledad que aceptaron esta invitación.

El espacio sigue abierto. Si quieres contarnos tu mejor historia en la CAJ, envíanos un texto de máximo 200 palabras. Gracias por participar.

Cumplir mi sueño

“Como mejor historia CAJ, sin duda fue el formar parte de esta Institución, en el 2015 hice un replazo en CAJ Andacollo donde me gustó mucho y se convirtió en mi aspiración el trabajar estable aquí. En 2018 volví a realizar replazo, siempre estaba dispuesta a aprovechar cada oportunidad que me acercara más a cumplir mi sueño, hasta que finalmente en el año 2021 pude formar parte de esta gran Institución. La perseverancia y el enfocarme en esta meta, hizo que mi sueño se hiciera realidad”.

Ana Pastén Valenzuela
Secretaria Centro de Atención Jurídico Social Andacollo

Melancolía

“Queridos compañeros, este año cumpliré 18 años en nuestra institución, ha pasado bastante agua bajo el puente, he estado en 3 unidades de la quinta región como secretaria.

Durante estos años he podido conocer a muchos de ustedes, disculpen si no los reconozco por sus nombres, pero si todas sus caras quedan en mi retina y corazón.

Al comienzo de mi transcurso por Cajval, agradezco todo lo que la institución realizó para que pudiéramos conocernos, todos los encuentros presenciales como las celebraciones y capacitaciones. En este tiempo actual, ... esos momentos se añoran, ya que a medida que la Institución crece, se diluye el vínculo interpersonal, se debilita el conocimiento mutuo y la cercanía que nos hacían tan especiales y distintos a las otras Caj. Creo importante que podamos volver a nuestros vínculos.

Ahora como miembro activo de la Asociación Anfuncajval, tratamos de ser parte activa en todos los comités de Cajval y trabajo gremial externo, siendo portadores de la voz de nuestros compañeros y así poder crear cambios reales, que fortalezcan a todos nuestros compañeros. Gracias por su cariño, disposición, empuje, que colocan día a día, para hacer una diferencia real en cada comuna”.

Debbie Córdova Serey
Secretaria Centro de Atención Jurídico Social Concón
Presidenta ANFUNCAJVAL

Segunda familia

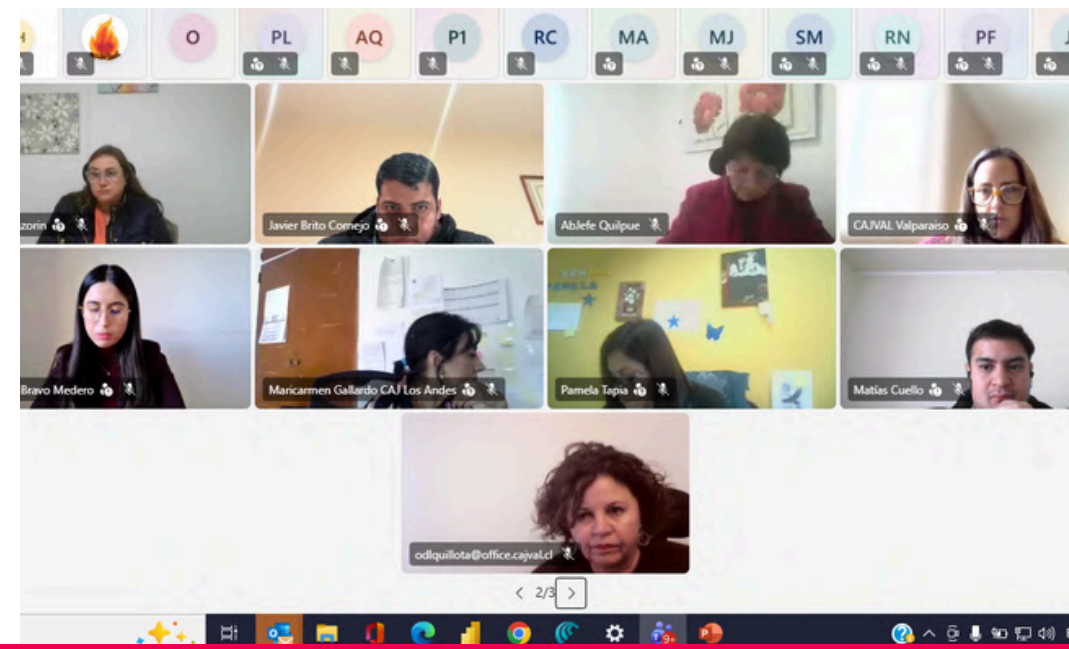
“En el año 1982 ingresé a la Corporación. Han sido más de 40 años llenos de aprendizajes y desafíos que me permitieron crecer tanto en lo laboral como en lo personal. He visto cómo este consultorio jurídico, que no contaba con infraestructura adecuada, materiales suficientes ni personal especializado, ha crecido y se ha consolidado.

Lo que más valoro de este camino son las personas que conocí. Hubo momentos complicados, pero tuve la fortuna de compartir con personas que se transformaron en una segunda familia, con quienes enfrentamos momentos difíciles, celebramos logros y trabajamos siempre con el compromiso de ayudar a quienes más lo necesitaban. Compatibilizar mi trabajo con mi vida familiar no siempre fue fácil, pero el cariño por lo que hacía y el respaldo de quienes me rodeaban me permitieron seguir adelante.

Los últimos años han sido especialmente buenos y felices para mí, y eso hace que el vínculo con la Corporación y con las personas que forman parte de ella sea aún más profundo y significativo. La verdad es que me ha costado pensar en dejar esta etapa, porque siento como si hubiera entrado ayer a trabajar”.

María Soledad Zamora Suárez
Receptora Centro de Atención Jurídico Social La Ligua





REUNIONES DE METAS E INSTALACIÓN CONVENIO SENADIS

Como parte del proceso de seguimiento de metas institucionales, y con el propósito de promover una gestión eficiente y alineada con los desafíos institucionales, se desarrollaron durante mayo diversas jornadas de socialización de las metas de gestión.

El primero de estos encuentros se sostuvo con las Asociaciones de Funcionarios y Funcionarias de la CAJ, a la que asistieron directivas de ANFUNCAJVAL y ASOCFUNCAJ, junto a encargadas y encargados de Metas de la Dirección General. Este espacio tuvo como finalidad presentar el estado del proceso y servir como un espacio de retroalimentación.

En la misma línea, se desarrollaron las jornadas de sensibilización de las Metas 1 y 2, dirigidas a direcciones regionales y jefaturas de unidad. La Meta 1 corresponde a la **implementación del Modelo de Atención de la Línea de Representación Jurídica de las CAJ**, modelo que fue elaborado el año 2024 en forma conjunta por las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ) y la Federación Nacional del Acceso a la Justicia (FENADAJ), en el marco de las Metas de Gestión. Durante el año 2025 el modelo fue implementado de manera piloto a fin de ser perfeccionado y ajustado, permitiendo su implementación a partir del presente año.

La Meta N°2 por su parte, considera un proceso de **levantamiento, revisión técnica y término de las causas vigentes** que se encuentren concluidas desde el punto de vista procesal, a partir de los sistemas de registros internos de cada Corporación, y de la información procesal disponible en la Oficina Judicial Virtual.

El propósito de este trabajo es contar con información actualizada y consistente para la toma de decisiones en el marco del proceso de transición al nuevo Servicio.

Finalmente, en el caso de la Meta N°3, correspondiente a la **Gestión del Desempeño**, se realizaron durante mayo, dos espacios de capacitación orientados a conocer el proceso evaluativo y el uso de la plataforma Evalúa que debutó en el año 2025.

Estos encuentros, realizados de manera virtual, tuvieron una convocatoria voluntaria y fueron dirigidos especialmente a quienes participarán por primera vez en el proceso de evaluación de desempeño, con el objetivo de resolver dudas y orientar su participación durante el presente año.

Convenio CAJVAL - Senadis

Con la participación del Director General de CAJVAL y los directores regionales, además de representantes de Senadis, se llevó a cabo la jornada de instalación del convenio entre la institución y el Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis. También estuvieron presentes abogadas y abogado ejecutores del convenio, así como las contrapartes técnicas de ambos servicios.

La instancia, realizada de manera virtual, incluyó la presentación del convenio, a cargo de Elisa Peñaloza, Asistente Jurídica Depto. Derechos Humanos y Seguimiento Legislativo SENADIS, además de la presentación del informe Programa Acceso a la Justicia 2025 y de abordaje de situaciones complejas, realizado por Alicia Ortega, Asistente Jurídica Depto. Derechos Humanos y Seguimiento Legislativo SENADIS.

Asimismo, se realizó la presentación de los profesionales ejecutores del convenio, por Atacama, el abogado (S) Matías Cuello Lara, por Coquimbo, la abogada Carolina Hernández Yeomans, y por Valparaíso, el abogado Sebastián Basaure Leiva.

DESTACADO REGIÓN DE ATACAMA



Fortaleciendo alianzas para acercar la justicia a la comunidad

La directora regional de CAJVAL Atacama, Vivian Tapia, y equipo de la dirección regional, sostuvo una serie de reuniones de coordinación con autoridades y representantes de distintos servicios con el objetivo de fortalecer el trabajo colaborativo y avanzar en iniciativas que permitan mejorar la atención y el acceso a la justicia en la región.

Entre ellas, destacó el encuentro con el director regional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, César Guzmán, instancia en la que se abordaron mecanismos de derivación de casos y futuras acciones conjuntas en beneficio de niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, se reunió con el alcalde de Alto del Carmen, Cristian Olivares, para avanzar en un convenio de colaboración orientado a mejorar los espacios de atención para las personas usuarias y las condiciones de trabajo de los equipos que prestan servicios jurídicos en la comuna.

También participó en una reunión con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo de Atacama, Maximiliano Barrionuevo García, con el propósito de dar continuidad al trabajo interinstitucional, fortalecer acciones de capacitación en materias vinculadas a la Ley de Copropiedad y avanzar en proyectos de alcance territorial.

Diálogo con estudiantes

Por otra parte, el equipo de la Dirección Regional Atacama realizó una charla informativa a estudiantes de quinto año de Derecho de la Universidad de Atacama, dando a conocer la plataforma de postulación a prácticas profesionales y los convenios vigentes para el desarrollo de este importante proceso formativo.



Jornada de Reflexión y Sensibilización en torno a la Inclusión

En el marco del trabajo colaborativo de los Programas La Niñez y Adolescencia se Defienden y Programa Mi Abogado de la región de Coquimbo, junto con la Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas de la Universidad de La Serena, se realizó la charla "Experiencia de vida e inclusión desde la niñez". La actividad, encabezada por el seremi de Justicia y DDHH, Humberto Bermúdez y el director regional de la CAJ, Marcos López, contó con el valioso testimonio de Francisco Araya, quien compartió su experiencia como persona con discapacidad visual, permitiendo a los participantes conocer de primera fuente los desafíos, aprendizajes y oportunidades que forman parte de su vida cotidiana y trayectoria educativa.

Reflexión y compromiso

Posteriormente, Carolina Hernández Yeomans, abogada ejecutora del convenio CAJVAL Senadis, abordó conceptos clave sobre inclusión, derechos de las personas con discapacidad y la importancia de los ajustes razonables para avanzar hacia entornos más accesibles e inclusivos. La jornada también contó con la participación de Alejandra Galleguillos Carrasco, representante de la Universidad de La Serena, quien destacó el rol de las comunidades educativas en la construcción de espacios respetuosos e inclusivos para todas las personas.



Fortaleciendo el trabajo institucional

Con el propósito de fortalecer el trabajo institucional y avanzar en una gestión más articulada en el territorio, la directora regional de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, Cecilia Cuéllar, continúa desarrollando visitas y reuniones de coordinación con distintos actores y equipos de la región.

En este contexto, sostuvo encuentros con los equipos del Centro de Atención Jurídico Social de San Felipe, Quillota y San Antonio, además de la Oficina de Defensa Laboral de esa comuna, espacios en los que se abordaron desafíos y acciones orientadas a fortalecer la atención y el acompañamiento a las personas usuarias.

Asimismo, la directora regional se reunió con el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Rafael González, y la coordinadora regional del Programa Mi Abogado, Pamela Canessa, oportunidad en la que se presentó a la nueva autoridad el trabajo desarrollado por este programa en la región y se relevaron importantes temas de coordinación interinstitucional.



Equipos de trabajo Oficinas de Defensa Laboral del interior y sus desafíos

Por: Dirección Regional Valparaíso

Actualmente, existen tres equipos de trabajo encargados de atender asuntos laborales en la zona interior de nuestra región, abarcando más de 25 comunas, con una población conjunta superior a 500.000 habitantes.

Estos equipos especializados se distribuyen en las Oficinas de Defensa Laboral (ODL) ubicadas en Quillota, con una dotación de 2 abogados y 2 técnicos jurídicos; San Felipe, con 2 abogados y 1 técnico jurídico; y Quilpué, con 1 abogado y 1 técnico jurídico.

Los tres equipos asisten a audiencias agendadas, diariamente, en 15 salas de tribunales con competencia en materia laboral distribuidos en 10 comunas del interior de la región.

Esta es una realidad cotidiana y a su vez, muy compleja, que exige un constante despliegue de acciones entre los equipos ODL y, en múltiples ocasiones, deben recurrir también al apoyo de otros equipos, especialmente, provenientes de la ODL de Valparaíso y del Centro de Atención Jurídico Social La Ligua.

La tarea de dar cobertura a tan amplio territorio con limitados recursos profesionales ha sido un desafío permanente y un arduo trabajo de coordinación liderado

por su jefatura, con las Direcciones de Trabajo, Tribunales de Justicia y otros actores. Estas coordinaciones son fundamentales para acercar la justicia laboral a personas que, en muchas ocasiones, se encuentran en zonas rurales y carecen de medios tecnológicos. Así y por ejemplo, un esfuerzo conjunto entre ODL y Dirección del trabajo, ha permitido que nuestras oficinas reciban en forma ágil la documentación necesaria para demandar dentro de los plazos judiciales, que son muy breves.

Lograr una comunicación fluida con usuarios, también constituye un gran desafío, por barreras de distancia o conectividad, principalmente en Quillota y San Felipe. Con el compromiso de los equipos ODL y su vinculación con los Tribunales y Dirección del Trabajo, se han desarrollado distintas estrategias para la derivación de personas que requieren los servicios de representación jurídica que otorgan las ODL, permitiendo durante 18 años de funcionamiento de la Reforma laboral, sortear esta dificultad con diversas estrategias para llegar con la información que necesitan las personas usuarias para su ingreso judicial y en la tramitación de sus causas judiciales.



Equipos de trabajo Oficinas de Defensa Laboral del interior y sus desafíos

Por: Dirección Regional Valparaíso

Con ocasión de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, los tribunales del país implementaron la realización de audiencias telemáticas a través de la plataforma Zoom, lo que permitió dar continuidad al servicio y garantizar el legítimo ejercicio de las acciones de los usuarios de manera eficaz y eficiente durante el período de emergencia sanitaria.

Una vez finalizada dicha emergencia, dentro del territorio jurisdiccional cubierto por estas Oficinas de Defensa Laboral, algunos tribunales continuaron accediendo a solicitudes de comparecencia telemática, específicamente, el Juzgado de Letras de Limache, el Primer Juzgado de Letras de Quillota, Juzgados de Letras de Los Andes y de San Felipe.

En cambio, los Juzgado de Letras de La Ligua, La Calera, el Juzgado de Letras y Garantía de Petorca, así como los juzgados de Quilpué y Villa Alemana, dejaron de otorgar dicha autorización, fundando en sus resoluciones, la falta de medios tecnológicos para realizar audiencias híbridas, especialmente en casos donde se rinde prueba viva, confesional o testimonial, y que requieren la comparecencia presencial en dependencias del tribunal, invocando la facultad privativa de cada tribunal para la toma de esta decisión.

Para los equipos de trabajo de las ODL del interior, con un número reducido de abogados, mantener la flexibilidad en la modalidad de las audiencias, constituye un recurso útil, práctico y eficaz, transformándola en una herramienta fundamental para ampliar la cobertura territorial y dar cumplimiento a sus funciones.

Una de las principales dificultades para estos equipos la constituyen sus desplazamientos a tribunales alejados para asistir a una audiencia presencial, ya que, les impide comparecer a otras audiencias que se agenden el mismo día por otro tribunal; y no puede ocupar el tiempo de traslado en realizar gestiones útiles para la tramitación adecuada y oportuna de las causas.

A su vez, una de sus grandes fortalezas ha sido su gran capacidad de trabajo, en el ámbito de causas declarativas y de cumplimiento, incorporando criterios de flexibilidad y adecuación a la realidad local, destacando el compromiso de los equipos de las ODL de Quillota, San Felipe y Marga Marga y de su jefatura, Mara Fernández Álvarez, quienes, han sabido organizar su trabajo para brindar una atención de calidad a sus usuarios y usuarias en un extenso territorio, con múltiples tribunales y e insuficiente dotación profesional, constituyendo un verdadero y tangible aporte al acceso a la justicia de las personas.



**¿BUSCAS ASESORÍA
EN MATERIAS LABORALES?**

¡Las defensoras y defensores laborales de la CAJ brindan apoyo a los trabajadores y trabajadoras, proporcionándoles asistencia legal y, de ser necesario, representándolos en juicios, en todos los conflictos que puedan surgir entre ellos y sus empleadores.

Aquí te contamos >>>

GOBIERNO DE CHILE



Nuevo episodio del podcast “Hablemos de Acceso a la Justicia” ¡ahora es un vodcast!

¡Ya está disponible 🇨🇱

🌟 Acompáñanos en un nuevo episodio de nuestro programa **“Hablemos de Acceso a la Justicia en nuestra comuna”**, un espacio para conocer la institución y sus distintas líneas de servicio. En esta ocasión, los trabajadores sociales del Centro de Atención Jurídico Social de Viña del Mar, Eduardo Peña y Alejandro Camus, conversaron con el seremi de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso, Rafael González Camus, sobre el acceso a la justicia y los desafíos de nuestra Corporación de Asistencia Judicial.

📌 Búscanos en YouTube o Spotify como “Hablemos de Acceso a la Justicia en nuestra comuna”, o en los siguientes enlaces: [Youtube](#) y [Spotify](#)

🔍 ¿Quieres participar!? Escríbenos a: hablemosdejusticia@cajval.cl

🔗 ¡Dale play, comparte y súmate a esta comunidad!



DESTACADO

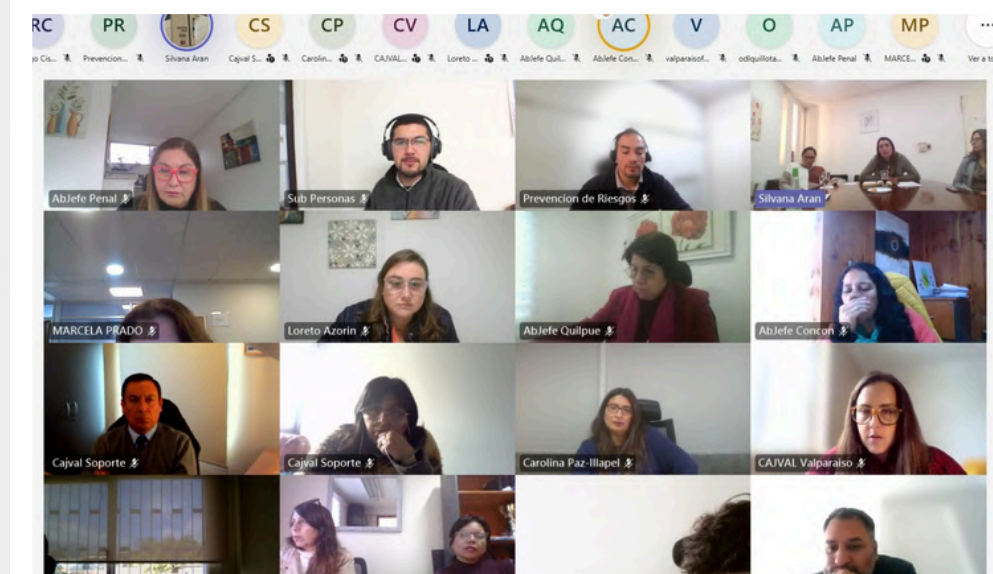
Protocolo de acompañamiento a personas funcionarias con licencia médica prolongada

Los días 7, 13 y 19 de mayo se llevó a cabo la capacitación sobre el **“Protocolo de Acompañamiento a Personas Funcionarias con Licencia Médica Prolongada”**, actividad organizada por el Comité de Ausentismo en coordinación con el Encargado de Capacitación.

Durante las jornadas se abordaron los fundamentos que dieron origen al protocolo, su contexto institucional, objetivos y propósito, entregando una explicación detallada de su contenido. Asimismo, se revisaron cada una de sus etapas, los criterios de aplicación, las personas a quienes está dirigido, el rol que cumplen las jefaturas en su implementación y la relevancia de promover buenas prácticas durante el proceso de acompañamiento. De igual forma, se analizaron aquellas conductas y acciones que deben evitarse para resguardar el bienestar y la adecuada gestión de las personas funcionarias que se encuentran haciendo uso de una licencia médica prolongada.

La capacitación tuvo carácter obligatorio para jefaturas y coordinadores/as, mientras que para el resto de las funcionarias y funcionarios la participación fue de carácter voluntario.

En el siguiente link podrás revisar el Protocolo de Acompañamiento: [VER PROTOCOLO](#).



Destacados: Programa Mi Abogado

Programa Mi Abogado obtiene positivos resultados en Monitoreo de la Oferta Pública 2025

Los equipos del Programa Mi Abogado (PMA) recibieron un especial reconocimiento por los resultados alcanzados en el proceso de Monitoreo de la Oferta Pública 2025, realizado por la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

De acuerdo con los resultados informados por la Unidad Técnica Nacional del Programa Mi Abogado, el PMA evidenció una mejora sostenida en sus principales indicadores de desempeño, consolidando el impacto de su labor en favor de la infancia y adolescencia.

Entre los principales logros destaca la dimensión de eficacia, que mide el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que egresan del programa en condiciones favorables para el pleno ejercicio de sus derechos, alcanzando un 63% durante 2025, cifra superior al 62% registrado el año anterior. Asimismo, en la dimensión de calidad, el indicador complementario, relacionado con la realización de estudios de antecedentes

de caso en un plazo igual o menor a 15 días desde la aceptación de la curaduría, llegó al 64%, superando el 59% obtenido en 2024.

Estos resultados dan cuenta de una trayectoria de mejora continua y del esfuerzo permanente de los equipos en la materialización de una representación psicosociojurídica oportuna, especializada y centrada en las necesidades de los niños, niñas y adolescentes atendidos por el programa.

Junto con valorar estos avances, la coordinadora nacional (S) del Programa Mi Abogado, Gabriela Valenzuela, destacó la importancia de mantener registros completos y oportunos, fundamentales para los procesos de monitoreo, evaluación y visibilización del trabajo realizado en los distintos territorios. Asimismo, relevó que estas mediciones representan solo una parte del trabajo cotidiano que desarrollan los equipos para garantizar el acceso a la justicia y la protección efectiva de los derechos de la infancia.



Memoria visual

Nuevas imágenes del recuerdo en nuestra sección “Memoria Visual”. En esta ocasión les compartimos cuatro registros de nuestra historia CAJ del año 2010.

Aniversario. El primero corresponde al segundo aniversario de la Oficina de Defensa Laboral de Copiapó, en la imagen, el equipo encabezado por el jefe de estudios, Ricardo Garrido.

Buzón. Ese año debutó una iniciativa para recoger las consultas, reclamos y sugerencias de las personas usuarias, lo que anticipaba la instalación de nuestras oficinas OIRS.



Destacados

Guía de emergencias. También en el año 2010 y post terremoto de ese año, se publicó la “Guía de Consulta Jurídico Social en Situaciones de Emergencia”, realizada de manera colaborativa entre nuestra Corporación y la Municipalidad de Viña del Mar. **Mina San José.** Cerramos el año 2010 con el registro de una jornada de atención de nuestros equipos CAJ en el marco del derrumbe en la mina San José, en la región de Atacama, que dejó atrapados a 33 mineros a unos 700 metros de profundidad durante 69 días.



Compártenos tu foto del recuerdo CAJ y cuéntanos de qué se trata. Puedes enviar a comunicaciones@cajval.cl o vía WhatsApp a +56962296875



Nuevo equipo invitado en nuestra sección **¿Cuál es tu sello?**, espacio en el que queremos mostrar quiénes integran estos equipos y, junto a ellos, descubrir cuál es el sello que los identifica en su labor diaria, tanto en lo humano como en su relación con las personas usuarias.

En esta ocasión, agradecemos al **Centro de Atención Jurídico Social de Caldera** por aceptar esta invitación.



La unidad de Caldera está integrada por la administrativa Ana Suárez Delgado, quien forma parte de la institución desde enero de 2003. Por su parte, la abogada jefa, Evelyn Varas Castro, se unió a la CAJ en el año 2007 y ha integrado diversos equipos, desempeñándose como abogada jefa en Diego de Almagro, Chañaral y Caldera, en algunos periodos de manera paralela. Actualmente está con funciones a tiempo completo en la oficina de Caldera.

A este equipo se suma el abogado de la Oficina de Defensa Laboral Wilson Fritis González, quien a su vez actúa como Defensa Incompatible de Familia, cuya labor se comparte con las unidades de Chañaral y Diego de Almagro, por lo que su presencia no es permanente. Asimismo, se comparten dependencias con el abogado de la línea NAD (Niñez y Adolescencia se Defienden), Juan Carlos Morales, quien divide su jornada entre Copiapó y Caldera y con el Programa de Defensa Jurídica a Personas Mayores. Finalmente, la unidad cuenta con el apoyo de los postulantes que realizan su práctica profesional.

¿Cuál es el sello de CAJ Caldera?

La unidad de Caldera se destaca por su profundo compromiso con la comunidad, el trabajo en equipo y la generosidad mutua entre sus miembros, independientemente de si su permanencia es total o parcial. Asimismo, nos caracterizamos por mantener una relación cordial con otros funcionarios de la institución y por un esfuerzo diario para optimizar la atención a los usuarios, reduciendo tiempos de espera y garantizando el cumplimiento de nuestra misión. Atendemos con especial énfasis a las personas en situación de vulnerabilidad; para asegurar su acceso a la justicia, implementamos flexibilidad en la atención, recurriendo al sobreagendamiento cuando el caso lo amerita. Con el fin de otorgar un servicio acorde a las necesidades de la comunidad, trabajamos constantemente de forma intersectorial y en red, además de mantenernos en continua actualización para entregar información oportuna. Finalmente, junto con asumir las líneas de orientación e información, promoción y prevención de derechos, y patrocinio judicial, nuestra unidad cuenta con la línea de solución colaborativa de conflictos, promoviendo alternativas no judicializadas que permitan alcanzar soluciones eficientes y concertadas.

¿Cómo es el vínculo con las personas usuarias? ¿Destacan alguna particularidad?

Nos caracterizamos por mantener un vínculo cercano y empático con nuestras usuarias y usuarios, empatizando con sus problemáticas y asegurando siempre una respuesta oportuna y clara —ya sea resolviendo directamente su requerimiento o derivándolos a la institución correspondiente—. Esta vocación de servicio se traduce en la disposición constante para orientar y compartir conocimientos con la comunidad, incluso frente a solicitudes de última hora o con plazos procesales acotados. Asimismo, la unidad ha consolidado una sólida red comunitaria con todas las instituciones de la comuna. Esta articulación intersectorial nos permite activar redes de apoyo eficaces y entregar respuestas mucho más integrales, oportunas e informadas a quienes recurren a nuestro servicio.



“

Nos caracterizamos por ser un equipo proactivo, resiliente y honesto, firmemente comprometido con el servicio público. Destacamos por aplicar el pensamiento crítico y la creatividad en la resolución de conflictos, lo que nos permite encontrar soluciones eficientes a problemas complejos. Además, la empatía y la inteligencia emocional son transversales en nuestro quehacer, asegurando una atención humana, asertiva y adaptada a las necesidades de cada persona en los momentos en que más se requiere.

En la imagen, el equipo del Centro de Atención de Caldera junto a otras unidades de Atacama, en una actividad de autocuidado en el Parque Paleontológico Los Dedos de la comuna,

¿Cómo resuelven sus conflictos? ¿Cómo es el autocuidado?

Respecto a la resolución de conflictos internos, la unidad se caracteriza por mantener una excelente convivencia; de hecho, no existen registros de incidentes de gravedad. Cuando surgen discrepancias, se resuelven mediante el diálogo directo en espacios cómodos y sin interrupciones, buscando aclarar diferencias y alcanzar acuerdos que permitan mejorar o modificar conductas en favor del clima laboral.

A nivel de bienestar y salud mental, el equipo coordina diversas actividades de esparcimiento fuera de la jornada laboral, tales como la celebración de cumpleaños. Asimismo, realizamos dos jornadas anuales de autocuidado autofinanciado en los meses de septiembre y diciembre —coincidiendo con las festividades de fin de año—, instancias a las que habitualmente invitamos a integrantes de otras unidades cercanas. A esto se suman reuniones internas acompañadas de desayunos informales, diseñadas tanto para distender el ambiente como para optimizar el escaso tiempo disponible que deja la alta carga laboral.

Sobre este último punto, es imperativo recalcar que la comuna de Caldera ha duplicado su población en los últimos años, cifra que se incrementa exponencialmente con la población flotante durante periodos estivales y fines de semana largos. Esta alta demanda frecuentemente sobrepasa la capacidad operativa de la unidad, lo que nos ha obligado a implementar estrategias internas de gestión para salvaguardar el equilibrio entre la vida laboral y familiar del personal.





Centro de Atención Familia Valparaíso – Charla



Centro de Atención La Ligua – Charla



Reunión Gabinete Regional de Justicia Región de Valparaíso

Reunión permanente de los servicios dependientes y relacionados con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, encabezada por el seremi de Rafael González Camus. Asiste director general de CAJVAL, Gastón Gauché. A este encuentro, se suma la reunión mensual de la Comisión de Planificación y Proyectos con representantes de los distintos servicios del sector justicia.



Programa La Niñez y Adolescencia se Defienden Atacama



Centro de Atención Tierra Amarilla Charla



Programa La Niñez y Adolescencia se Defienden y Programa Mi Abogado – Coquimbo



Centro de Víctimas Viña del Mar Charla



Centro de Víctimas Quillota Charla



Centro de Atención Viña del Mar Charla



Centro de Atención San Felipe Charla



Centro de Atención Diego de Almagro – Atención en Terreno



*Seguimos trabajando por el
Acceso a la Justicia de las personas*

